

PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN INFOBRAS



Estimados colaboradores de los Órganos de Control Institucional (OCI):

La Directiva N° 006-2017-CG /GDE “Programación, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Control 2018 de los Órganos de Control Institucional”, aprobada por R.C. N° 489-2017-CG del 29.12.2017, establece como servicio relacionado la verificación mensual del registro de INFOBRAS.

Al respecto, el Dpto. Estudios e Investigaciones y el Dpto. Tecnologías de la Información están desarrollando el “**Módulo de Verificación de Datos**” en el sistema INFOBRAS, a fin de optimizar el proceso de verificación de información de obras públicas. Además, el procedimiento de “**Verificación de la información registrada en el INFOBRAS**”, será publicado a partir del mes de febrero, en la sección de “Novedades y Comunicados” del portal INFOBRAS.

Sin embargo, para efectuar la verificación del mes de enero del presente año, se les informa lo siguiente:

- El proceso de verificación corresponde a todas las obras que cuenten con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP) para su ejecución física.
- La verificación se realizará de forma mensual, con la finalidad de identificar la ejecución de una nueva obra, su inicio físico y que esta se encuentre registrada en el sistema INFOBRAS.
- En particular, el proceso de verificación considera todo tipo de intervención que se realice en el marco del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios.

El OCI solicitará al Titular de la Entidad o a la unidad orgánica responsable del presupuesto, la lista de obras que tienen CCP, verificará que cada obra se encuentre registrada en el sistema INFOBRAS, e informará al analista INFOBRAS, para el seguimiento al registro de las obras. En el siguiente link, podrá descargar los siguientes formatos:

a) Formatos de solicitud de información

<https://drive.google.com/open?id=1Ff3h2M0LXCXmQeP3gS8hmLMGOQIxJ4h8>

b) Reporte de la verificación por parte del OCI al analista de INFOBRAS

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdAM-XKAnFo6-yDrTDOntHnZr5HVBKq17IVshjXVVnykL4Rzg/viewform?usp=sf_link

c) Video informativo del proceso de verificación

<https://www.youtube.com/watch?v=4oG1qbUhpPg>

Para mayor información, sírvanse contactarse al teléfono (01) 330 3000 anexo 1749 y los correos electrónicos: vcabrera@contraloria.gob.pe.

Lima, 15 de enero de 2018